

JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada 000012927
Fecha y hora de presentación: 24-05-2022 08:27:49 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 24-05-2022 08:32:09 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE22s00020266991**

Interesado

Código de Origen: L01241152
Razón social: Ayuntamiento de Ponferrada
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: SE REMITE CERTIFICADO DE MOCIÓN AYTO PONFERRADA, PARA DOTAR AL BIERZO DE UNA DELEGACIÓN DE TRÁFICO
Unidad de tramitación de destino: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática E05067101
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
OFICIO_MP.pdf	148.9 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-42893df88d806af4c371be09cc47de71			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-42893df88d806af4c371be09cc47de71			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CERTIFICADO_DELEGACION_TRAFICO_BIERZO.pdf	225.1 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-41c1e53ab660ecbacd43c7f1136923e			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-41c1e53ab660ecbacd43c7f1136923e			

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

